

Quito, 27 de febrero de 2009

Señor  
Alfonso Vasco  
GERENTE GENERAL  
CESA DEL ECUADOR TECNOCESA S.A.  
Presente.

De mi consideración:

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley el estatuto social de la Compañía, pongo a conocimiento de los señores miembros de la Junta General el presente informe de comisario por el periodo económico del 2008, contenido de los siguientes puntos.

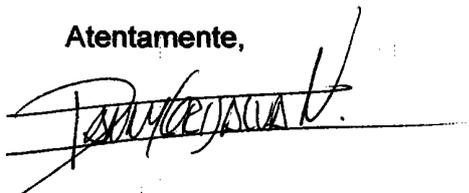
He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de **CESA DEL ECUADOR TECNOCESA S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, estos estados son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizo en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía **CESA DEL ECUADOR TECNOCESA S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el periodo señalado y terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Por lo expresado, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **CESA DEL ECUADOR TECNOCESA S.A.**

Atentamente,



Danny Grijalva Noroña  
Comisario

